

**EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2021 –
EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP**

OBJETIVO

Comprobar la existencia y efectividad de los controles implementados en las actividades de las diferentes etapas del proceso contable, con el fin de mitigar los riesgos asociados y garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con características de confiabilidad, relevancia y representación fiel, de acuerdo con lo definido en el marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública.

Por otra parte, verificar que las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno y Gestión realizadas en anteriores evaluaciones se hayan atendido, con acciones efectivas que fortalezcan el proceso contable.

ALCANCE

El periodo evaluado, está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

DESARROLLO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

La Contaduría General de la Nación por medio de la Resolución 193 del 2016 estableció el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones de control que deben realizar los responsables de la información financiera, garantizar razonablemente la producción de la información financiera relevante y representada fielmente, definida en el marco conceptual y normativo aplicable a la EAAB-ESP, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de la Contabilidad Pública.

En el desarrollo de la presente evaluación se solicitó a la Dirección de Contabilidad la autoevaluación de la gestión contable durante la vigencia 2021, diligenciando el cuestionario que mide la implementación y avance del marco normativo y el adecuado desarrollo de las diferentes etapas del proceso contable.

VALORACION CUANTITATIVA

De la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), en el marco de los componentes de adopción del marco normativo aplicable a la entidad en materia contable, las diferentes etapas del proceso contable, la rendición de cuentas e información a partes interesadas y a la gestión del riesgo contable; verificados los controles existentes que pueden afectar el proceso, se obtuvo la calificación de 4.91 sobre 5, lo cual ubica a la EAAB-ESP en el rango de calificación EFICIENTE, en la evaluación del control interno contable.

VALORACION CUALITATIVA

Con el fin de conocer la gestión, avances, fortalezas y debilidades del control interno contable, para la presente evaluación, la OCIG tuvo en cuenta la caracterización del procesogestión financiero, las políticas contables y los procedimientos, y las evidencias de las acciones implementadas en la vigencia 2021 por la Dirección de Contabilidad.

Teniendo en cuenta que en la EAAB-ESP tiene una contabilidad descentralizada, donde todas las áreas de la organización generan información contable que afecta los Estados Financieros y es la Dirección de Contabilidad la responsable de consolidar y presentar la información financiera, con el apoyo de la herramienta SAP; en criterio de esta oficina, los canales de comunicación entre estas instancias, deben ser efectivos y buscar constantemente el fortalecimiento de los mismos.

De otra parte, se consultaron los resultados de los seguimientos y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y Gestión, la Auditoría Externa a los estados financieros y los informes de la Contraloría de Bogotá, durante la vigencia 2021, evidenciando avances, fortalezas y debilidades al control interno implementado en la gestión contable de la EAAB-ESP.

De acuerdo con el ejercicio de autoevaluación del área contable y de acuerdo con las validaciones realizadas por la OCIG, se relacionan las fortalezas, avances y debilidades para la vigencia 2021 así:

Fortalezas

- La EAAB cuenta con un sistema de información SAP que integra e interrelaciona los procesos siendo un sistema robusto y seguro.
- Se elabora y se acuerda un cronograma de actividades financieras con programación anticipada de fechas para el cierre mensual con a fin de presentar de manera oportuna la información.
- Los hechos económicos se contabilizan en el sistema SAP con afectación contable automática y descentralizada.
- Existen controles en el sistema de información para afectación automática contable.
- Se efectúan las conciliaciones mensuales de saldos contables, entre las áreas responsables de información contable e información de GL (Libro mayor).
- Realiza revisiones periódicas sobre la consistencia de los saldos que revelan las diferentes cuentas, para determinar su adecuada clasificación contable.

- Se realiza seguimiento y análisis de los saldos reflejados en la contabilidad y de las variaciones relevantes para establecer la consistencia de los mismos.
- Se presenta información financiera oportuna a los entes de control y vigilancia.
- Realiza seguimiento y control a las observaciones de los entes de control.
- La Empresa cuenta con un Manual de Políticas Contables Actualizado bajo Normas NIIF.
- Se incorporan oportunamente a la Empresa, los cambios Normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.
- Se capacita a las diferentes Áreas de la Empresa sobre la aplicación de políticas contables, con el propósito de garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable.

Avances

- Se identificaron, analizaron, diseñaron e implementaron, las modificaciones contenidas en la normatividad contable, expedida por la Contaduría General, relacionadas con los siguientes aspectos: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; catálogo de cuentas y; actualización del formato de las Notas a los Estados Financieros.
- Se actualizaron las políticas contables de acuerdo con las modificaciones previstas en la Resolución 426 de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Se presentó de manera oportuna la información contable.

Debilidades

- Persiste la necesidad de continuar con la identificación, conciliación y depuración de los predios de la Empresa realizando un seguimiento específico dada la salvedad de los Auditores Externos Mazars sobre los Estados Financieros de la vigencia 2020.
- Eventualmente, algunas áreas origen de la información financiera no reportan información en las fechas establecidas en el cronograma de cierre.
- Se debe seguir depurando las partidas conciliatorias de operaciones recíprocas estableciendo las causas que las originan y realizando los ajustes de procedimientos y de comunicación pertinentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La OCIG observó una gestión adecuada en la vigencia 2021 en materia de Control Interno Contable por parte de la Dirección de Contabilidad, en la ejecución de sus procesos y en la implementación de elementos de control de acuerdo con la normatividad vigente y las observaciones realizadas por los entes internos y externos de control.
- Se evidenció que la EAAB-ESP ha establecido parámetros de cumplimiento de las políticas contables relacionadas con los elementos normativos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Aun cuando existen avances significativos en la gestión contable del año 2021, se recomienda seguir fortaleciendo en los puntos relacionados a continuación:

- Continuar y analizar la eficiencia de los procesos de identificación y conciliación de los predios de la Empresa con el fin de superar las salvedades emitidas por las empresas de auditoría externa en este tema.
- Intensificar el seguimiento a las áreas responsables de realizar las validaciones y depuraciones de los saldos de Retenciones en Garantía, Anticipos y Convenios, frente a los registros y libros de contabilidad.
- En criterio de esta oficina es necesario realizar una caracterización de las principales causas por la cuales algunas áreas se retrasan en el reporte de la información contable.
- Considerar la viabilidad de realizar con mayor periodicidad los comités técnicos de sostenibilidad contable dadas las recomendaciones anteriores y teniendo en cuenta los invitados permanentes.



MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina Control Interno y Gestión